



CARI /

CONSEJO ARGENTINO PARA LAS
RELACIONES INTERNACIONALES

Comentarios Estratégicos

Cachemira como advertencia geopolítica:
control fluvial, seguridad interestatal y
nuevos aprendizajes

Pablo Fiotto Berardi

Cachemira como advertencia geopolítica: control fluvial, seguridad interestatal y nuevos aprendizajes

Pablo Fiotto Berardi

Comentarios Estratégicos

N.º 20

MAYO 2025

ISSN 3008-9956

Las opiniones expresadas en esta publicación son exclusiva
responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente el
pensamiento del CARI.

Corrección: Roxana Carbone

Diseño: Trenders

Maquetación: Mario Modugno

CARI Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales

Uruguay 1037, piso 1.º, C1016ACA Buenos Aires, República Argentina

Teléfono: (+5411) 4811-0071 al 74 / Fax: (+5411) 4815-4742

Correo electrónico: direccioneditorial@cari.org.ar / Sitio web: www.cari.org.ar

Cachemira como advertencia geopolítica: control fluvial, seguridad interestatal y nuevos aprendizajes

Pablo Fiotto Berardi*

Introducción

Desde la Partición del Raj Británico en 1947, la región de Cachemira fue epicentro de un prolongado conflicto territorial entre India y Pakistán. Aunque históricamente asociado a factores étnicos, políticos y religiosos, en décadas recientes el conflicto incorporó una dimensión estratégica adicional: el control sobre los recursos hídricos. La escalada tras el ataque perpetrado en el valle de Baisaran, cerca de Pahalgam, el 22 de abril de 2025 reavivó tensiones militares y reactivó la disputa estructural en torno a los principales ríos nacidos en territorio cachemir.

En respuesta directa al atentado, atribuido al grupo Frente de Resistencia vinculado a Lashkar-e-Taiba, el Gobierno indio tomó la decisión sin precedentes de suspender unilateralmente el Tratado de las Aguas del Indo (IWT) (Swissinfo, 2025). Este acuerdo, que había sobrevivido a múltiples tensiones previas entre ambos países, fue acompañado por informes alarmantes sobre el manejo estratégico del agua, particularmente la liberación controlada de grandes volúmenes desde represas ubicadas en Cachemira.

* Tesista de la Licenciatura en Ciencia Política, Universidad Nacional de Mar del Plata. Voluntario del CARI. Contacto: pablofiotto@gmail.com

La hipótesis central de este comentario estratégico sostiene que la actual escalada en Cachemira ofrece una lección relevante para la geopolítica global en torno al control de recursos hídricos compartidos. La manipulación del flujo hídrico hacia Pakistán compromete mucho más que su capacidad productiva: afecta de manera directa la estabilidad territorial en regiones. Provincias como Punjab y Sindh —ejes neurálgicos del sistema agrícola— quedarían expuestas a tensiones distributivas que podrían escalar en un contexto ya marcado por fragmentaciones internas. En estos escenarios, el control del agua adquiere un carácter estratégico que excede lo ambiental y exige reconsiderar el papel de la diplomacia internacional.

I. Cachemira como epicentro hidropolítico

El conflicto de Cachemira, lejos de ser solo una disputa territorial, ante todo es una disputa geoestratégica multiescalar, es decir que se desarrolla en diferentes niveles de escala, desde el local hasta el global, y que involucra aspectos estratégicos como la seguridad, la economía y la competencia territorial. Cachemira concentra un recurso estratégico cada vez más central en las disputas contemporáneas: el poder del agua.

La región en cuestión tiene como característica ser el nacimiento de los ríos más importantes de la cuenca del Indo. Los seis ríos fundamentales para Pakistán se originan, en su mayoría, a partir del deshielo de la cordillera del Himalaya Occidental. En mayor medida, la cuenca del Indo se origina mayoritariamente en la Cachemira controlada por la República de India, por ende, mantiene la capacidad técnica y estratégica de influir en los caudales que llegan a territorio pakistaní.

Con el objetivo de limitar esta fuente de tensión, el IWT, firmado en 1960 bajo la mediación del Banco Mundial, estableció una división específica de usos y derechos sobre los seis ríos principales de la región. Por un lado, los ríos occidentales —Indo, el Jhelum y el Chenab— y, por otro lado, los orientales —el Sutlej, el Beas y el Ravi—. Este tratado compromete a las dos partes a no restringir el curso natural

de los ríos, permite la construcción de represas por parte de la India, pero con conocimiento de Pakistán (Indus Water Treaty, 1960, p. 170).

Esta configuración no solo conlleva riesgos hidrológicos o económicos puntuales, sino que configura una “**hidro-hegemonía**” por parte de India, entendida como la capacidad estatal para controlar recursos hídricos y condicionar política y socialmente a estados ribereños inferiores (Zeitoun y Warner, 2006, p. 346). A esto se suma la fragilidad de la relación indo-pakistání, que atraviesa cuestiones históricas, religiosas y culturales, además de ser dos Estados poseedores de armas nucleares.

II. El agua como herramienta estratégica de India

En las últimas décadas, India desplegó una estrategia sistemática en torno al control de recursos hídricos mediante la expansión de infraestructura hidroeléctrica en Cachemira. Esta política se fundamenta en la doctrina de la “**soberanía absoluta**”, según la cual el Estado indio reivindica el dominio pleno sobre las aguas que fluyen dentro de sus fronteras (Raazia y Munir, 2022, p. 48). Entre los casos más representativos, se encuentran los proyectos hidroeléctricos de Kishanganga –operativo desde 2018– y Ratle, ambos situados sobre ríos occidentales contemplados en el IWT. El proyecto Kishanganga, en particular, fue objeto de una prolongada disputa jurídica internacional debido a su impacto potencial sobre los caudales del río Neelum en territorio pakistaní, lo que llevó a Pakistán a presentar una demanda ante el Tribunal Permanente de Arbitraje en La Haya (Raazia y Munir, 2022, p. 54).

La capacidad india de controlar parte del flujo de agua mediante estas represas generó preocupaciones en Islamabad sobre la vulnerabilidad estratégica frente a potenciales reducciones o interrupciones intencionales en el suministro hídrico. Tras la suspensión unilateral del IWT, India activó una serie de maniobras de presión utilizando las represas construidas en la región. Con ese fin, se abrieron de forma repentina dos compuertas en la central de Baglihar y tres en la represa de

Salal, con el argumento de liberar sedimentos acumulados, lo que provocó inundaciones río abajo (The Times of India, 2025).

El impacto de estas acciones no se limita al plano meramente físico o ecológico, sino que también adquiere una dimensión psicológica profunda. Incluso la sola amenaza de manipulación del caudal genera ansiedad estratégica en Pakistán, lo que influye directamente en su planificación de seguridad nacional y desencadena procesos de militarización preventiva en la frontera indo-pakistání. Es por ello que la política hídrica india en Cachemira emerge como un sofisticado instrumento de presión diplomática y estratégica.

III. Consecuencias económicas y sociales para Pakistán

La dependencia estructural de Pakistán respecto a los recursos hídricos que nacen en Cachemira tiene implicancias directas sobre su estabilidad socioeconómica. El sector agrícola pakistaní, vital para la economía nacional, depende críticamente del acceso regular al agua de los ríos en la cuenca del Indo. Por lo tanto, alteraciones significativas en el caudal de estos ríos afectarían directamente la producción agrícola, particularmente en provincias agrícolas clave como Punjab y Sindh, donde la agricultura irrigada representa un componente esencial en la economía del país.

Para comprender esta vulnerabilidad, debe considerarse que Pakistán es un país predominantemente agrícola, es decir, alrededor de un cuarto de la economía total del país depende de la producción agrícola. El 80 % de esta producción se realiza en la cuenca del Indo y alrededor del 45 % de la fuerza laboral del país se dedica a la agricultura. Sumado a esto, el 49,6 % de la población es vulnerable al cambio climático y la falta generalizada de acceso a agua potable (Zahoor y Huma, 2024, pp. 362-364). Debido a esto, la doctrina militar pakistaní entiende que su Estado es vulnerable al ser un estado ribereño aguas abajo, por lo que cualquier violación, suspensión unilateral o impedimento del flujo del agua es automáticamente interpretado como *casus belli*. Es en este contexto que, en contraposición de la

posición india con el principio de “soberanía absoluta”, se adopta el “**principio de integridad regional**”, garantizando así la libre circulación de agua río abajo.

En este contexto, es evidente la debilidad estratégica de Pakistán frente a India. Una prueba de ello es la gran debilidad para afrontar crisis climáticas de manera efectiva debido a la falta de infraestructura estratégica. Las inundaciones de 2022, por ejemplo, provocaron el desplazamiento de más de 33 millones de personas y 40 millones de dólares en daños materiales (OIEA, 2022). Sumado a esto, una investigación del think-tank Germanwatch posicionó a Pakistán como el quinto país más afectado por el cambio climático durante las primeras dos décadas del nuevo milenio (Eckstein, D.; Künzel, V.; Schäfer, L.; y Winges, M., 2019, p. 4). Esta situación profundizaría la crisis fiscal del Estado.

Esta situación se vuelve aún más grave si se toma en consideración la debilidad estructural del Estado paquistaní, que se caracteriza por una cohesión social fragmentada, tensiones étnico-territoriales persistentes, una cúpula política fragmentada frente a las protestas del 9 de mayo de 2023, y la presencia de movimientos separatistas en Beluchistán y los grupos talibanes en las regiones fronterizas a Afganistán. Esta combinación de una economía agrícola altamente vulnerable al control hídrico externo y un aparato estatal frágil, lo que dificulta las eficaces respuestas a eventos como los desastres ambientales o la crisis energética, crea una situación que puede dar lugar a desestabilización interna. El riesgo de colapso institucional o de conflictos intraestatales se incrementa considerablemente y toma relevancia global al tratarse de un Estado nuclearmente armado.

Para tratar de tener una posición más fuerte frente a las amenazas externas, la cúpula militar pakistání desarrolló una doctrina militar ofensiva y activa con el uso de armas nucleares. En este contexto, las armas nucleares tácticas, como los misiles NASR, desempeñan un papel crucial. La doctrina de disuasión de espectro completo entiende el papel de las armas nucleares tácticas como un factor estabilizador frente a India (Abdullah, 2018, pp. 80-82).

Conclusión general y aprendizajes estratégicos para Argentina

Si bien India no cuenta con la capacidad de interrumpir por completo el flujo de agua hacia Pakistán –en parte debido a las restricciones del IWT–, el caso ilustra la relevancia creciente de los recursos hídricos en la geopolítica contemporánea. El control territorial de zonas clave como las cabeceras fluviales se consolida como una herramienta de presión creciente entre Estados. Este fenómeno no es exclusivo de Cachemira, ya que en los últimos años surgieron otros casos relevantes, como el caso de la cuenca del río Mekong, donde la República Popular China controla las nacientes de los principales ríos del sudeste asiático, o el conflicto por la Gran Presa del Renacimiento Etíope (GERD), situada sobre el Nilo Azul, uno de los principales afluentes del río Nilo.

Estos casos evidencian la urgencia de establecer acuerdos multilaterales sólidos y mecanismos de cooperación claros y adaptativos frente a los desafíos ambientales y geopolíticos del siglo XXI. La fragilidad demostrada por el IWT frente a crisis políticas y climáticas contemporáneas debe funcionar como una alerta para países y regiones que comparten cuencas hídricas críticas.

Argentina ofrece un terreno fértil para aplicar las lecciones derivadas del conflicto indo-pakistaní. La estructura hidrográfica del país, particularmente en la cuenca del Plata, revela una dependencia estructural de caudales cuya regulación se encuentra mayoritariamente en manos de Brasil, especialmente a través de sus represas sobre el alto Paraná. Este escenario configura una vulnerabilidad que no es solo ecológica o técnica, sino también estratégica y de política exterior. Afortunadamente, ambos países cuentan con una política de resolución de conflictos y de mecanismos institucionales sólidos para resolverlos.

Referencias

Abdullah, S. (2018). Pakistan's evolving doctrine and emerging force posture: Conceptual nuances and implied ramifications. *Pakistan Horizon*, 71(1-2), 79-98. <https://www.pakistan-horizon.piia.org.pk/index.php/pakistan-horizon/article/view/79>

Eckstein, D.; Künzel, V.; Schäfer, L.; y Winges, M. (2019). Índice de Riesgo Climático Global 2020: ¿Quiénes sufren más a causa de los eventos climáticos extremos? Germanwatch. <https://www.germanwatch.org/en/17307>

Madsen, M. A. (2 de diciembre de 2022). El apoyo de emergencia prestado por el OIEA y la FAO ayuda a un Pakistán azotado por las inundaciones a gestionar la fertilidad del suelo y las enfermedades animales. OIEA. <https://www.iaea.org/es/newscenter/news/el-apoyo-de-emergencia-prestado-por-el-oiea-y-la-fao-ayuda-a-un-pakistan-azotado-por-las-inundaciones-a-gestionar-la-fertilidad-del-suelo-y-las-enfermedades-animales>

Raazia, I. y Munir, K. (2022). Geopolitics of water in South Asia: A case-study of Indus Water Treaty as a conflict resolution mechanism for Pakistan-India water security dilemma. *Journal of Political Studies*, 29(1), 47-60. https://pu.edu.pk/images/journal/pols/pdf-files/5-v29_1_2022.pdf

Swissinfo. (23 de abril de 2025). La India suspende el tratado de aguas del Indo con Pakistán tras el ataque en Cachemira. <https://www.swissinfo.ch/spa/la-india-suspende-el-tratado-de-aguas-del-indo-con-pakist%C3%A1n-tras-el-ataque-en-cachemira/89204695>

Times of India. (4 de mayo de 2024). Indus Water Treaty: India opens gates of Baglihar, Salam Dams days after regulating Chenab flow. <https://timesofindia.indiatimes.com/india/indus-water-treaty-india-opens-2-gates-of-baglihar-dam-days-after-regulating-chenab-flow/articleshow/120996873.cms>

The Indus Waters Treaty 1960 (India, Pakistan, and the International Bank for Reconstruction and Development). 19 de septiembre 1960. <https://treaties.un.org/doc/Publication/UNTS/Volume%20419/v419.pdf>

Zahoor, I. y Huma, Z. (2024). Exploring the Pakistan-India water dispute in the context of climate change: An environmental security perspective. *Journal of Development and Social Sciences*, 5(1), 359–368. [https://doi.org/10.47205/jdss.2024\(5-I\)33](https://doi.org/10.47205/jdss.2024(5-I)33)

Zeitoun, M. y Warner, J. (2006). Hydro-hegemony: A framework for analysis of trans boundary water conflicts. *Water Policy*, 8(5), 435–460. <https://doi.org/10.2166/wp.2006.054>

